



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGRESCOM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0982699418001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ROMMEL ENRIQUE GARCÍA VALDIVIEZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		CALDERON		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:			INDETERMINADA				



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
 NOTARIO TERCERO  
 TITULAR DEL CANTÓN NAPO

*Jorge Isaac Valarezo Guerrero*

NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO  
 NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero**

**NOTARIO**



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	NÚMERO SECUENCIAL
2017	17	01	054	P00059

**CAMBIO DE DOMICILIO  
Y  
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA  
COMPAÑÍA AGRESCOM S.A.  
L.Q. DI: 3 COPIAS**



*Dr. Walter R. Velasco Alvarado*  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

**FACTURA N°00010357**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de enero del año dos mil diez y siete, ante mí.

**Doctor JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO, Notario QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,** comparecen con

plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

escritura; el señor **BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE,** en su calidad

de Gerente y como tal representante legal de la compañía **AGRESCOM**

**S.A.,** conforme aparece del nombramiento que se adjunta. El

compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de

estado civil soltero, de ocupación economista, domiciliado conforme lo

declara en la calle Luxemburgo ochocientos sesenta y cuatro entre Holanda

*g* Portugal, en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono número

**Notaría Quincuagésimo Cuarta**

2.1.1

07/03/17

N° TRAMITE: 5632-0041-17

DOCUMENTO: Escritura



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Yo, señor nueve nueve seis cuatro cuatro nueve uno uno cuatro, correo electrónico rommelbucheli@hotmail.com., a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y certificado de votación cuyas copias fotostáticas debidamente autorizado por el compareciente certifico, así como también el Certificado de Datos que emite el Sistema de Identidad Ciudadana del Registro Civil, que adjunto como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta de Cambio De Domicilio Y Reforma Al Estatuto Social: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de domicilio y reforma al Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: el señor BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE, en su calidad de gerente y como tal representante legal de la compañía **AGRESCOM S.A.**, conforme aparece del nombramiento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de actividad estudiante, domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La compañía **AGRESCOM S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de noviembre de 2010, ante el Notario Titular Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, e inscrita en el Registro Mercantil



**Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero**

**NOTARIO**



del cantón Samborondón, el 29 de diciembre de 2010; b) Mediante comunicación a la Superintendencia de Compañías con fecha 22 de noviembre de 2012, el señor Espinoza Orellana Marco Vinicio, transfirió al señor Bucheli Valdiviezo Rommel Enrique; 200 acciones nominativas ordinarias de 1,00 dólar cada una; c) Mediante comunicación a la Superintendencia de Compañías con fecha 22 de noviembre de 2012, el señor Espinoza Orellana Marco Vinicio, transfirió a la señora Bucheli Valdiviezo Karen Estefanía; 200 acciones nominativas ordinarias de 1,00 dólar cada una;; d) Mediante comunicación a la Superintendencia de Compañías con fecha 09 de noviembre de 2016, la señora Bucheli Valdiviezo Karen Estefanía, transfirió al señor Bucheli Valdiviezo Rommel Enrique; 192 acciones nominativas ordinarias de 1,00 dólar cada una; e) Mediante comunicación a la Superintendencia de Compañías con fecha 09 de noviembre de 2016, el señor Bucheli Leon Romel Enrique, transfirió al señor Bucheli Valdiviezo Rommel Enrique; 400 acciones nominativas ordinarias de 1,00 dólar cada una; f) Mediante comunicación a la Superintendencia de Compañías con fecha 09 de noviembre de 2016, la señora Bucheli Valdiviezo Karen Estefanía, transfirió a la señora Moreno Vinuesa Camila Isabel; 8 acciones nominativas ordinarias de 1,00 dólar cada una; Mediante ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada el 10 de noviembre del

2 Samborondón a la ciudad de Quito. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con

**Notaría Quincuagésimo Cuarta**



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
CANTON DURAN

Estos antecedentes el señor BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía **AGRESCOM S.A.**, en acatamiento a las resoluciones tomadas en la referida Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, declara: **UNO.-** Que se cambia el domicilio principal de la compañía del cantón Samborondón a la ciudad de Quito. Se agrega la respectiva Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, que también constituye parte de esta escritura pública. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Queda reformado el artículo segundo del estatuto social correspondiente al domicilio, en los siguientes términos: **"ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-** La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero por decisión de la Junta General de Accionistas podrá constituir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. **QUINTA.- SUSCRIPTORES.-** El señor BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía **AGRESCOM S.A.**, suscriptor en la presente escritura de cambio de domicilio. **SEXTA.-** La compañía se encuentra sujeta al control total de la Superintendencia de Compañías; además declara bajo juramento que su representada la compañía **AGRESCOM S.A.**, no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar lo que fuere de rigor.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda



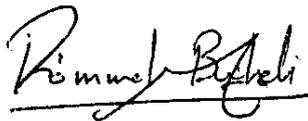
**Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero**

**NOTARIO**



elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes; minuta que está firmada por el Doctor Gustavo Tamariz Cedeño, portador de la matrícula profesional número seis mil seiscientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en **UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA**

**NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.**



**BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE**

**C.C. 1719832346**

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA AGRESCOM S.A.**



**DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO**

**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



**Notaría Quincuagésimo Cuarta**



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AGRESCOM S.A.

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TITULAR DEL CANTÓN DE SAMBORONDÓN  
TITULAR DEL CANTÓN DE SAMBORONDÓN

En la ciudad de Samborondón, a los 10 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Río Guayas # 01, manzana v 1, lote 19, vía Samborondón, se reúnen los accionistas señores: BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE, propietario de 792 acciones, de un valor de un dólar cada una; y MORENO VINUEZA CAMILA ISABEL, propietaria de 8 acciones de un valor de un dólar cada una; quienes por unanimidad deciden instalarse en junta general universal extraordinaria de accionistas.

Preside la Junta la señora MORENO VINUEZA CAMILA ISABEL, en su calidad de presidente Ad Hoc de la Junta, y actúa como secretario el señor BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE, en su calidad de gerente. El presidente Ad Hoc de la Junta dispone que el secretario constate el quórum, hallándose presente el 100% del capital. Una vez comprobado el quórum, el presidente Ad Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas y dispone el orden del día es:

1. Elección del presidente.
2. Cambio de Domicilio de la compañía.
3. Reforma de Estatutos.

En virtud de lo expuesto, y posterior a las respectivas deliberaciones la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRESCOM S.A.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** En relación al primer punto el señor BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE propone que la señora MORENO VINUEZA CAMILA ISABEL, ocupe la dignidad de presidente. Los accionistas luego de las deliberaciones respectivas deciden por unanimidad aceptar la moción para el cargo de presidente, quien durara cinco años en ejercicio de sus funciones.

**SEGUNDO:** Encontrándose presente el 100% del paquete accionario, se decide cambiar el domicilio principal de la compañía del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a la ciudad de Quito;

**TERCERO:** Como consecuencia de la aprobación del cambio de domicilio por el 100% del paquete accionario, de conformidad al segundo punto del orden del día, el señor gerente expresa que debe ser reformado el artículo Segundo del Estatuto Social.

Queda establecido que la reforma del artículo segundo del Estatuto Social de la compañía dirá:

La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero por decisión de la Junta General de Accionistas podrá constituir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior.

*Chir*

Siendo las 12H00 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta, a las 12:30 horas se reinstala la Junta y el Presidente interino ordena que se de lectura al Acta, luego de lo cual, la misma es aprobada.



*Rommel Bucheli*

Sr. Bucheli Valdiviezo Rommel Enrique  
Accionista y Gerente

*Camila Moreno V.*

Sra. Moreno Vinuesa Camila Isabella  
Accionista y Presidenta Ad Hoc



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

*Opay*



Guayaquil, 10 de noviembre del 2016.

Señor MORENO VINUEZA CAMILA ISABEL.

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De mi consideración:

El presente es para comunicarle que mediante acta de junta, celebrada el día 10 de noviembre del 2016, se le ha designado para que ocupe el cargo de PRESIDENTE de la compañía AGRESCOM S.A., por el periodo estatutario de cinco años, contada la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía AGRESCOM S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Titular Tercero del Cantón Guayaquil, el treinta de noviembre del dos mil diez; e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de diciembre del dos mil diez, con número de parcial 607; Repertorio 4855.

Al pie del presente nombramiento agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería, actos y contratos Mercantiles.

Atentamente,

BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE  
GERENTE

RAZON DE ACEPTACION: Yo, MORENO VINUEZA CAMILA ISABEL, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 171538766-6, estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Quito. Acepto el cargo encomendado, prometiendo cumplir legal y fielmente la ley, estatuto y reglamentos de nuestra Compañía.

Camila Moreno V.  
MORENO VINUEZA CAMILA ISABEL  
C.C. N° 171538766-6

Samborondón, 27 de octubre del 2016

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA AGRESCOM S.A.**



Por medio de la presente se convoca a la señorita Moreno Vinueza Camila Isabel para que asista a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **AGRESCOM S.A.**, a celebrarse el día 10 de noviembre del 2016, a las 10H00.

El orden del día a tratarse será el siguiente:

1. Elección del Presidente.
2. Nombramiento del Presidente.
3. Cambio de domicilio de la Compañía.
4. Reforma de Estatutos



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURAN

Esperamos contar con su presencia.

Atentamente

**Sr. Bucheli Valdiviezo Rommel Enrique  
GERENTE AGRESCOM S.A.**

Sírvase confirmar la recepción del presente documento,

Camila Moreno V.

Firma Sra. Moreno Vinueza Camila Isabel

Fecha y Hora de recepción: \_\_\_\_\_



**Lista de Accionistas Asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGRESCOM S.A, celebrada el día 10 de noviembre del 2016, a las 10H00.**

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO PÚBLICO  
TITULAR DEL CANTÓN DE PASTAZA

**Accionistas Asistentes:**

Accionistas	Número de Acciones	% Acciones
Sr. Bucheli Valdiviezo Rommel Enrique	792	92 %
Sra. Moreno Vinueza Camila Isabel	8	8 %
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100 %</b>

Para constancia de lo cual firma el Gerente de la compañía, quien actúa en calidad de secretario:

**Sr. Bucheli Valdiviezo Rommel Enrique  
GERENTE AGRESCOM S.A.**



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Quito, 13 de agosto de 2013

Señor

**ROMMEL ENRIQUE BUCHELI VALDIVIEZO**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **AGRESCOM S.A.** en Junta General Ordinaria Universal de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE** por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.*

***AGRESCOM S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario tercero del cantón Guayaquil Dr. Bolívar Peña Malta, el 30 de noviembre del 2010 y fue inscrita en el Registro de la Propiedad de cantón Samborondón el 29 de diciembre del 2011.*

*Muy atentamente,*

Gladys Valdiviezo Pardo  
Secretaria ad-hoc de la Junta General.

**RAZON: ACEPTO EL CARGO.- Quito, 13 de agosto de 2013**

**Rommel Enrique Bucheli Valdiviezo**

**GERENTE**

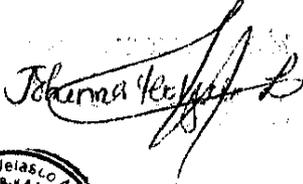
**C.I 171883234-6**

**Nacionalidad: ecuatoriana**

1/2

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 14 de fojas 6859 a 6863 con el número de inscripción 564 celebrado entre: ([AGRESCOM S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE con el cargo GERENTE]).



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya  
Registrador de la Propiedad.



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

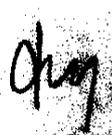
NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8,  
Art. 16 de la ley notarial. DÓY FE que LA COPIA que  
antecede es igual al documento original que me fue  
presentado en: - 2 - fojas (s) útil (es)

Quito a, 12 ENE. 2017



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero  
NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO

SUPERINTENDENCIA  
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
RECIBIDO  
20 SEP 2018 HORA: 12:10  
FIRMA 





Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Rommel Bucheli

Número único de identificación: 1718832346

Nombres del ciudadano: BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BUCHELI LEON ROMEL ENRIQUE

Nombres de la madre: VALDIVIEZO PARDO GLADYS CECILIA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: QUILLUPANGUI LUIS EDUARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-003-41534



176-003-41534

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.13:00:31 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA  
 E8849E8844

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 BUCHELI ROMMEL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 VALDIVIEZO FARIÑA ADYS CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO 2008-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2014-01-18

ANTONIO DÍAZ

Dr. P. Melasco & Asociados  
 ROMMEL ENRIQUE BUCHELI

NOTARIO DEL CANTÓN DE KAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171883234-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1890-03-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

- Luxemburgo 864 entre Holanda y Portugal
- 0996449114
- rommelbucheli@hotmail.com
- Rommel Bucheli



ESPACIO  
 EN  
 BLANCO

NOTARIA 54  
 IVG

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**022**  
**022 - 0208**      **1718832346**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE**

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA      JIPIJAPA  
QUITO      PARROQUIA 1  
CANTÓN      ZONA

*[Handwritten Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURAN

**NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6,  
Art. 18 de la ley notarial, Doy FE que la COPIA que  
antecede es igual al documento original que me fue  
presentado en : - 1 - fojas (n) útil (es)

Quito a,      12 ENE. 2017

*[Handwritten Signature]*  
**Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero**  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO



**HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-**

**SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA *1ra* COPIA  
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, EN LOS MISMOS  
LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO**

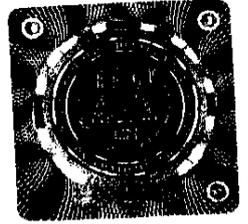
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero  
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

Notaria Quincuagésima  
Cuarta 54

**DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO**  
**NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero  
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

*[Handwritten Signature]*





# Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

**ZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRESCOM S.A.** otorgada por el señor **ROMMEL ENRIQUE BUCHELI VALDIVIEZO**, protocolo P00059, celebrada ante mí, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, el doce (12) de enero del año dos mil diez y siete (2017); la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000873, dictada por la Subdirectora de Actos Societarios, Abogada Mónica González Colamarco, de fecha nueve de marzo del dos mil diecisiete, en la que resuelve aprobar el cambio de domicilio de la **COMPAÑÍA AGRESCOM S.A.**, en los términos constantes en la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRESCOM S.A.**; del Cantón Samborondón a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; y, la consiguiente reforma de estatuto. Quito, a cuatro (04) de abril de año dos mil diecisiete (2017)

EL NOTARIO,

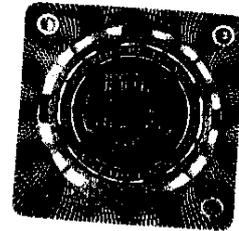
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero  
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

Notaria Quincuagésima  
54 Cuarta 54

**DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO**

**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero  
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero



**Notaría Quincuagésimo Cuarta**  
*Quito Distrito Metropolitano*



Factura: 002-003-000012316



20171701054000127



NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701054000127

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (14:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00059

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUCHELI LEON ROMEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705880546
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

*Jorge Isaac Valarezo Guerrero*  
NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 20150



Dr. Walter P. Velasco Alvarado  
NOTARIO PÚBLICO  
TÍTULO N.º 10.000 - CANTÓN DE QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	15368
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	06/04/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	1442
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1718832346	BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /12/01/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	AGRESCOM S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000873 ANTE LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA: 09/03/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO/2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos  
Notaria

N° 20170901003O00488



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Razón: Doy fe que en esta fecha he tomado nota al margen de la matriz de la escritura Publica número 1452 de fecha treinta de Noviembre del dos mil diez, otorgada ante el Doctor Bolívar Peña Malta, Notario Titular Tercero de este Cantón, de la disposición contenida en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000873 de fecha nueve de Marzo del dos mil diecisiete, emitida por la Abogada Monica Gonzalez Colamarco, Subdirectora de Actos Societarios de Compañías, en la que se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGRESCOM S.A. - Guayaquil, diecisiete de Abril del dos mil diecisiete. - La Notaria.-----

~~AB. DARLA GEOVANNA REA RODRÍGUEZ~~

NOTARIA SUPLENTE TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura No. 002-000039805

20170901003000488



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 5098-DP09-2017-KZ

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DUAR

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (13:22)
TIPO DE RAZON:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1482

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE Y RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718832348
A FAVOR DE			
NOMBRE Y RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 5098-DP09-2017-KZ





Factura: 004-001-000047275



20180907003C03218

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180907003C03218**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DURÁN-ELOY ALFARO, a 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:02).

NOTARIA TERCERA CANTON DURAN



Dr. Walter Ramon Velasco Alvarado

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURÁN-ELOY ALFARO



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERA  
TITULAR DEL CANTON DURAN

18/09/18 2.1.1

N° TRAMITE: 5632-0041-17

DOCUMENTO: Escritura



**TRÁMITE NÚMERO: 2518**

**\*8973951UXNRFFA\***

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)**

	1829
	05/09/2018
	395
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1718832346	BUCHELI VALDIVIEZO ROMMEL ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /12/01/2017
	AGRESCOM S.A.
	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRESCOM S.A. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE QUITO SEGÚN RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000873 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2017, EMITIDA POR LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL